

CONVOCATORIA PÚBLICA 079 DE 2016

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO Nro. 4

INDICADORES

OBJETO DE INVITACION Y MODELO	INDICADOR DE OPORTUNIDAD		INDICADOR DE CONTINUIDAD EN EL SERVICIO		INDICADOR DE SATISFACCION AL USUARIO	
	DESCRIPCION	ESPERADO MINIMO	DESCRIPCION	ESPERADO MINIMO	DESCRIPCION	ESPERADO MINIMO
SERVICIO CONTRATADO	Oportunidad asignación cita consulta especializada primera vez	Menor de 8 días	Porcentaje de cumplimiento de agendas	100%	Tasa de satisfacción de usuarios	95%
	Oportunidad en controles	No superior a 15 días de la fecha requerida	Proporción de eventos adversos gestionados	100%		
	Respuesta interconsulta	Inmediata	Tasa de infección intrahospitalaria	Menor del 8%		
	Oportunidad en realización de exámenes	Inmediata	Resolución de complicaciones	100%		
	Registro historia clínica	Mayor al 95%	Evolución de pacientes en 24 y 48 horas (cuando el paciente requiere hospitalización y UCI)	100%		
	Adherencia a protocolos de lavado de manos y aislamiento	Mayor al 95%				

- Si se cumplen los indicadores de desempeño se pagara el 100%.
- Si los indicadores de desempeño no se cumplen, se reduce el valor de la hora a pagar en un 3% por cada indicador que evaluado mensualmente no se cumpla.
- Los indicadores se medirán por técnicas de auditoría, pudiéndose realizar muestreos.
- Respuesta a interconsulta inmediata una vez sea solicitada la interconsulta, incluida la valoración del paciente en GAICA, en caso de requerirse.



CONVOCATORIA PÚBLICA 079 DE 2016

Página 2 de 2

-
- Presentar una disponibilidad asistencial 24 horas 7 días (24/7) en caso de Urgencias.
 - Asistencia a Junta Multidisciplinaria de acuerdo a necesidad de los servicios del Instituto.
 - Se deberá mantener el indicador de cumplimiento en un 95% de lavado de manos en la atención de pacientes por parte de los médicos previa verificación del comité de infecciones, o se descontará un valor del 5% por incumplimiento.
 - Cumplimiento de 100% en el proceso de aislamiento que requieran los pacientes hospitalizados.



CONVOCATORIA PÚBLICA 079 DE 2016

Página 1 de 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO Nro. 6 PERFILES REQUERIDOS

FORMACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD	EXPERIENCIA
Título de formación universitaria en Medicina con especialización en Cardiología	2	Doce (12) meses de experiencia en cargos de profesional especializado

